

Universidad Nacional de Moreno
Unidad de Auditoría Interna
Proyecto de Auditoría: Gestión Académica
Informe N°: 7-2020

A

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	5
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoria	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	7
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	24
VIII – Recomendaciones	24
IX – Opinión del Sector Auditado	24
X – Conclusión	25
XI – Lugar y fecha, firma y sello	25

A

Informe Ejecutivo

A

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Gestión Académica

Informe N° 7-2020.

II – Síntesis - Conclusión

Su objetivo es evaluar la eficiencia y eficacia en el proceso de emisión de títulos de pregrado, grado y postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será el total egresados que colacionaron en el ejercicio 2019, tanto de Títulos de grado, como Títulos de pregrado (títulos intermedios). Se verificará la totalidad de títulos y certificados analíticos emitidos.

El período bajo análisis es el 2019.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de septiembre** y el **18 de diciembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surgen las siguientes observaciones:

Observaciones de Informes anteriores: Informe 7/2018

1. No se ha elaborado un Procedimiento Administrativo, aprobado por Acto Administrativo, que permita validar el control por oposición realizado por el Departamento de Títulos, respecto a la información de Actas (notas) cargada por el Departamento de Alumnos en el Sistema Informático Siu Guaraní, y las Actas (notas) de promoción y/o examen originales. Ello permitiría, que el firmante del Acto Administrativo autorizando la emisión del título correspondiente, descansa sobre los controles internos descriptos en un procedimiento aprobado. (Observación media)
2. No se ha firmado el Acto Administrativo que apruebe el Procedimiento Administrativo, respecto al proceder, guarda o

destrucción, de anulación de títulos y certificados analíticos. Actualmente, los documentos anulados se registran en el mismo libro de títulos o certificados entregados y con su misma numeración, no existiendo un registro particular, como, por ejemplo, un registro de Actas de inutilización o destrucción, que permita identificar razones de anulación y seguimiento de esas causas, firmado por autoridades competentes. Ello permitiría, detectar la causa de anulación permanente de los documentos, e implementar acciones tendientes a su disminución máxima posible. (Observación media)

Observaciones del presente Informe

No hay observaciones nuevas que formular.

En virtud de no haber observaciones nuevas al presente informe, no hay recomendaciones nuevas que emitir.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo informado en el párrafo de observaciones (observaciones de informes anteriores), el proceso de emisión de títulos de grado que lleva a cabo la Universidad Nacional de Moreno, resulta eficiente y eficaz, conforme los procedimientos practicados en el presente informe.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020.


Cdra. PATRICIA CAMPANA
AUDITORA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Informe Analítico

A

Universidad Nacional de Moreno

Proyecto de Auditoría:

Gestión Académica

Informe N° 7-2020

Informe Analítico

I - Objeto

Su objetivo es evaluar la eficiencia y eficacia en el proceso de emisión de títulos de pregrado, grado y postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El universo a auditar será el total egresados que colacionaron en el ejercicio 2019, tanto de Títulos de grado, como Títulos de pregrado (títulos intermedios). Se verificará la totalidad de títulos y certificados analíticos emitidos.

El período bajo análisis es el 2019.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de septiembre** y el **18 de diciembre** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

III - Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV - Tarea realizada

A los fines de evaluar la eficiencia y eficacia en el proceso de emisión de títulos de pregrado, grado y postgrado, y de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento, se aplicaron los siguientes procedimientos:



1. Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores y la aplicación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos.
2. Verificación de circuitos operativos y de la integridad de la documentación de legajos de alumnos y expedientes
3. Arqueo de títulos
4. Revisión de libros afines
5. Verificación del cumplimiento normativo en el proceso de emisión de títulos de pregrado, grado y postgrado.
6. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.
7. Verificación del cumplimiento normativo.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoría, se aplicaron las siguientes normativas:

- Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Moreno.
- Resolución Rectoral N° 66/13: Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

- 1. Verificación del estado de las observaciones de períodos anteriores y la aplicación de recomendaciones de auditoría u otros procedimientos alternativos**

-No se ha elaborado un Procedimiento Administrativo, aprobado por Acto Administrativo, que permita validar el control por oposición realizado por el Departamento de Títulos, respecto a la información de Actas (notas) cargada por el Departamento de Alumnos en el Sistema Informático Siu Guaraní, y las Actas (notas) de promoción y/o examen originales. Ello permitiría, que el firmante del Acto Administrativo autorizando la emisión del título correspondiente, descansa sobre los controles internos descritos en un procedimiento aprobado. (Observación media)

-No se ha firmado el Acto Administrativo que apruebe el Procedimiento Administrativo, respecto al proceder, guarda o destrucción, de anulación de títulos y certificados analíticos. Actualmente, los documentos anulados se registran en el mismo libro de títulos o certificados entregados y con su misma numeración, no existiendo un registro particular, como, por ejemplo, un registro de Actas de inutilización o destrucción, que permita identificar razones de anulación y seguimiento de esas causas, firmado por autoridades competentes. Ello permitiría, detectar la causa de anulación permanente de los documentos,

4

*e implementar acciones tendientes a su disminución máxima posible.
(Observación media)*

Se mantienen las observaciones de informes anteriores, dadas las conclusiones obtenidas, al aplicar los procedimientos descriptos.

No obstante, se destacan los siguientes avances:

1. Hacia fines del año 2019, se ha implementado el control por oposición entre el Departamento de Títulos y el Departamento de Alumnos, a través de la verificación del Certificado de materias aprobadas con el Acta de Promoción o Examen. Finalizado este control, se emite el certificado analítico del SIU guaraní.
2. En agosto del año 2019, en conjunto con la Secretaría Legal y Técnica y la Unidad de Auditoría Interna, se elaboró un procedimiento para la guarda definitiva de los documentos anulados. De este modo, mediante Acta N°1/2019 del Libro Títulos y Certificados Analíticos inutilizados por errores de confección o impresión, se procedió al archivo de los documentos anulados durante los ciclos lectivos 2013 y 2017.
3. A inicios del año 2020, la Secretaría Académica conjuntamente con el Departamento de Mesa de Entradas, diseñó un nuevo registro para los Títulos de grado y pregrado emitidos, otro para los Títulos de grado y pregrado entregados, al igual que para los Certificados. De este modo, se podrá contar, con un registro que permita identificar por número correlativo los documentos emitidos, y otro, donde sólo conste documentos entregados, que será firmado por el alumno o graduado, contra la recepción de su Certificado o Título. Los documentos anulados, cuentan con otro Registro para tal fin. Debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto el 20 de marzo del 2020, y que continúa hasta la fecha, no se han podido implementar.

2. Verificación de circuitos operativos y de la integridad de la documentación de legajos de alumnos y expedientes

Se verificó el cumplimiento del circuito operativo descrito en la Resolución Rectoral N° 66/13, Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

Se realizó el análisis de los expedientes y legajos de alumnos, que solicitaron la tramitación de título de grado y pregrado, y cuya colación se efectivizó durante el ejercicio 2019. Se aclara que, a la fecha de realización de esta auditoría, no hubo emisión de títulos de postgrado.

Se verificó la totalidad de los alumnos contenidos en las Resoluciones del Consejo Superior, que a continuación se detalla:

Resol. CS	Expte.
503/19	649/18 y 32/19
504/19	651/18 y 31/19
497/19	652/18 y 30/19
508/19	62/19 y 168/19
509/19	64/19 y 170/19
507/19	63/19 y 169/19
448/18	257/18 y 336/18
447/18	255/18 y 335/18
480/18	480/18 y 548/18

Colación 2018 (2 personas que no se habían presentado en 2018 título de grado)

Colación 2018 (6 personas que no se habían presentado en 2018 título de grado)

Colación 2018 (9 personas que no se habían presentado en 2018 título de grado)

Cuadro 1: Expedientes Título de Grado – Revisión por alumno

Alumno /a	Carrera / título	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos: Control de la documentación que exige Resol UNM R-66/13	Intervención del Dpto. Académico (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
1	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
2	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
3	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
4	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
5	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
6	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
7	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
8	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
9	LECO	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
10	LAD	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
11	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
12	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
13	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
14	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado

Alumno /a	Carrera / título	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos: Control de la documentación que exige Resol UNM R-66/13	Intervención del Depto. Académico (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
15	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
16	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
17	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
18	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
19	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
20	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
21	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
22	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
23	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
24	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
25	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
26	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
27	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
28	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
29	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
30	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
31	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
32	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
33	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
34	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
35	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
36	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
37	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
38	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
39	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
40	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
41	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y	Expte no

4

Alumno /a	Carrera / título	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos: Control de la documentación que exige Resol UNM R-66/13	Intervención del Depto. Académico (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
										30/19	cerrado
42	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
43	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
44	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
45	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
46	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	497/19	652/18 y 30/19	Expte no cerrado
47	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
48	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
49	LECO	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
50	LAD	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
51	LAD	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
52	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
53	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
54	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
55	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
56	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
57	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
58	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
59	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
60	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
61	LBT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
62	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
63	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
64	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
65	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
66	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
67	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado

Alumno /a	Carrera / título	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos: Control de la documentación que exige Resolución UNM R-66/13	Intervención del Dpto. Académico (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
68	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
69	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
70	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
71	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
72	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
73	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
74	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
75	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
76	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
77	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
78	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
79	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
80	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
81	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
82	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
83	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
84	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
85	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
86	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
87	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	507/19	63/19 y 169/19	Expte no cerrado
88	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	448/18	257/18 y 336/18	✓
89	LEC	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	448/18	257/18 y 336/18	✓
90	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓
91	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓
92	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓
93	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓
94	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓

Alumno /a	Carrera / título	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos: Control de la documentación que exige Resolución UNM R-66/13	Intervención del Depto. Académico (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
										335/18	
95	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	447/18	255/18 y 335/18	✓
96	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
97	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
98	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
99	LTS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
100	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
101	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
102	LCS	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
103	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	480/18	480/18 y 548/18	✓
104	LES	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	481/18	481/18 y 548/18	✓
105	LAD	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	481/18	481/18 y 548/18	✓
106	LRT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	481/18	481/18 y 548/18	✓
107	LEC	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	481/18	481/18 y 548/18	✓
108	LEC	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	481/18	481/18 y 548/18	✓

Cabe señalar, que, se ha incrementado en casi un 50% el número de alumnos graduados de grado con colación, respecto del ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2018 se analizaron 57 casos, mientras que para el ejercicio 2019 se analizaron 108 casos.

Cuadro 2: Expedientes Título de Pre-Grado – Revisión por alumno

Alumno/a	Carrera	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos	Intervención del Departamento Académico - Vicedecano de Carrera (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
1	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
2	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
3	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
4	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
5	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
6	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
7	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
8	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
9	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
10	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
11	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
12	LBT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
13	LBT	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	503/19	649/18 y 32/19	Expte no cerrado
14	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
15	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
16	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
17	LECO	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	504/19	651/18 y 31/19	Expte no cerrado
18	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
19	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
20	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
22	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
23	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
24	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
25	CPN	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	508/19	62/19 y 168/19	Expte no cerrado
26	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
27	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado

Alumno/a	Carrera	Ficha Alumno: Pedido tramitación de título	Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas. Debe constar el cruce de info. con Actas, que hace el Dpto. de Títulos "Verificado con Actas".	Constancia General para la tramitación de título, Dpto. Alumnos: cumplimiento de requisitos de ingreso y no poseer sanciones disciplinarias.	Certificado de Libre deuda del Dpto. Biblioteca	Certificado para la emisión del título. Dpto. Títulos	Intervención del Departamento Académico - Vicedecano de Carrera (Opcional)	Intervención Secretaría Legal y Técnica	Resolución CS autoriza expedición de títulos	Expedientes	Copia de títulos y analíticos con firma del Rector y sello Min. Educación
28	INEL	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
29	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
30	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
31	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
32	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
33	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
34	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado
35	LGA	✓	✓	✓	✓	Parcial	✓	✓	509/19	64/19 y 170/19	Expte no cerrado

De la información relevada, surgen las mismas observaciones del ejercicio anterior, respecto a la ausencia de un documento, que dé cuenta del control efectuado, que exige la Resolución UNM-R N°66/13. Existe en su lugar, una nota que refiere a un control parcial. No obstante, dicho control se ha implementado a fines del ejercicio 2019, por lo que esta Unidad de Auditoría Interna, verificará su aplicación, en la Auditoría del ejercicio 2020.

Asimismo, se verifica que el control sobre el Certificado Analítico y las Actas de Regulares o Promoción, contiene la leyenda "Visto", cuando en realidad debería indicar, "Verificado con Actas" y firmar el responsable de la verificación.

También se ha verificado, que la Jefatura del Departamento de Títulos cuenta con una Caja Fuerte en la que se guardan los diplomas en blanco, elaborados por la Casa de Moneda. Por cada uno de los diferentes títulos existe un libro de registro correspondiente. En dicho libro se registra el número de título, número de resolución, apellido y nombre, número de DNI y firma del egresado.

Los títulos cuentan con impresiones en tinta invisible (color vivo amarillo) con logo de la universidad distribuidas en el diploma. Para poder verificar dichas medidas de seguridad, el Departamento de Títulos cuenta con un equipo de luz negra a fin de detectar los mecanismos de seguridad convenidos previamente con Casa de Moneda.

4

Por último, se verificaron los legajos de alumnos, que solicitaron la tramitación de título de grado y pregrado, y cuya colación se efectivizó durante el ejercicio 2019.

Cuadro 3: Legajos de alumnos: Títulos de Grado

Alumno/a	Carrera	Ficha de inscripción con foto	Copia de documento nacional de identidad	Copia certificada por el Ministerio de interior del Analítico Secundario y/o Terciario	Resolución de Equivalencias (en caso de haber)	Certificado de Materias Aprobadas (sello Ministerio de Educación)	Ficha de Salud	Opción de Jura	Expediente
1	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	649/18
2	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	649/18
3	LAD	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	31/19
4	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
5	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
6	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	32/19
7	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	31/19
8	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
9	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
10	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	649/18
11	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
12	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	62/19
13	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	64/19
14	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
15	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
16	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
17	LEC	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	62/19
18	LAD	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	62/19
19	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
20	LAD	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	62/19
21	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
22	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	64/19
23	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
24	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	168/19
25	LEC	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	31/19
26	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
27	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	649/18
28	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	32/19
29	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	649/18
30	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	651/18
31	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
32	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	257/18
33	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
34	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
35	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
36	LEC	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	257/18
37	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
38	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	255/18
39	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
40	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
41	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
42	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
43	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
44	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18

A

Alumno/a	Carrera	Ficha de inscripción con foto	Copia de documento nacional de identidad	Copia certificada por el Ministerio de Interior del Analítico Secundario y/o Terciario	Resolución de Equivalencias (en caso de haber)	Certificado de Materias Aprobadas (sello Ministerio de Educación)	Ficha de Salud	Opción de Jura	Expediente
45	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
46	LAD	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	481/18
47	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	481/18
48	LEC	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	481/18
49	LEC	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	481/18
50	LRT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
51	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	480/18
52	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
53	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
54	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
55	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
56	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	652/18
57	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
58	LTS	X	✓	✓	NA	✓	X	✓	63/19
59	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
60	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
61	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
62	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	652/18
63	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
64	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
65	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	X	✓	30/19
66	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
67	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
68	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
69	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
70	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
71	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
72	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
73	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
74	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
75	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
76	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
77	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
78	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
79	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
80	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
81	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
82	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
83	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
84	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
85	LES	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
86	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
87	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
88	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	169/19
89	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
90	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
91	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	63/19
92	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
93	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	652/18

A

Alumno/a	Carrera	Ficha de inscripción con foto	Copia de documento nacional de identidad	Copia certificada por el Ministerio de interior del Analítico Secundario y/o Terciario	Resolución de Equivalencias (en caso de haber)	Certificado de Materias Aprobadas (sello Ministerio de Educación)	Ficha de Salud	Opción de Jura	Expediente
94	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
95	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
96	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	652/18
97	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
98	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
99	LTS	x	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
100	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
101	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	652/18
102	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
103	LCS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
104	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
105	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
106	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
107	LTS	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	30/19
108	LBT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	64/19

No hay observaciones significativas que informar.

Cuadro 4: Legajos de alumnos: Títulos de Pre-Grado

Alumno/a	Carrera	Ficha de inscripción con foto	Copia de documento nacional de identidad	Copia certificada por el Ministerio de interior del Analítico Secundario y/o Terciario	Resolución de Equivalencias (en caso de haber)	Certificado de Materias Aprobadas (sello Ministerio de Educación)	Ficha de Salud	Opción de Jura	Otra documentación relevante	Expediente
1	CPN	✓	✓	NA	NA	✓	x	✓	Copia título secundario certificado por M. Educación e Interior	168/2019
2	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		64/2019
3	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		168/2019
4	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		170/2019
5	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		168/2019
6	LBT	✓	✓	x	NA	✓	✓	✓		64/2019
7	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		62/2019
8	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		62/2019
9	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		64/2019
10	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		170/2019
11	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		64/2019
12	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		168/2019
13	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		64/2019
14	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		64/2019
15	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		170/2019

Alumno/a	Carrera	Ficha de inscripción con foto	Copia de documento nacional de identidad	Copia certificada por el Ministerio de interior del Analítico Secundario y/o Terciario	Resolución de Equivalencias (en caso de haber)	Certificado de Materias Aprobadas (sello Ministerio de Educación)	Ficha de Salud	Opción de Jura	Otra documentación relevante	Expediente
16	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		170/2019
17	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		170/2019
18	LGA	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓		32/2019
19	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
20	INEL	✓	✓	NA	NA	✓	✓	✓		32/2019
21	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	X	✓		31/2019
22	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		649/2018
23	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	NA	NA		31/2019
24	LECO	✓	✓	✓	NA	✓	X	✓		651/2018
25	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
26	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		31/2019
27	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
28	LBT	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
29	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
30	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
31	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		651/2018
32	INEL	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		32/2019
33	LGA	✓	✓	✓	NA	✓	X	✓		649/2018
34	LBT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		32/2019
35	CPN	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓		62/2019

No hay observaciones significativas que informar.

3. Arqueo de títulos y Revisión de libros afines

Se practicó el recuento de títulos y certificados analíticos en blanco puestos a disposición, volcándose la información obtenida en los formularios diseñados para ese fin, desagregado por cada concepto. Se aclara que, a la fecha de la auditoria, no hubo emisión de títulos de postgrado.

Los comprobantes en blanco se encontraron archivados en su totalidad en la caja fuerte. El estado de conservación de los mismos es óptimo.

Cuadro 5: Recuento físico de títulos y certificados analíticos

TIPO DE COMPROBANTE	COMPROBANTES EN EXISTENCIA			ULTIMO COMPROBANTE EMITIDO	
	CANTIDAD PAQUETES	DESDE N°	HASTA N°	FECHA	N°
Diploma Universitario- Título de grado	1	471	500	5/11/2020	470
Diploma Universitario- Título de Pregrado	1	201	300	5/11/2020	200
	2	301	400		
	3	401	500		
	4	501	600		
	5	601	700		
	6	701	800		
	7	801	900		
	8	901	1000		
Certificados Analíticos	1	641	750	16/10/2020	640
	2	751	1000		

Además, se encontraron comprobantes anulados, archivados en la caja fuerte. Los mismos se encuentran a la espera de la realización del Acta de inutilización que se realiza una vez al año.

Cuadro 6: Títulos y Certificados analíticos anulados

Títulos	2017			2018			2019		
	Emitidos	Anulados	% errores	Emitidos	Anulados	% errores	Emitidos	Anulados	% errores
Grado	86	14	16%	58	10	17%	97	14	14%
Pre-Grado	35	6	17%	30	1	3%	39	3	8%
Analítico	134	19	14%	85	1	1%	129	18	14%
Totales	255	39	15%	173	12	7%	265	35	13%

En tal sentido, se observa que, durante el año 2019, del total de Títulos de Grado emitidos -97 títulos- el 14% se han emitido erróneamente (14 títulos); del total de Títulos de Pregrado emitidos (39 títulos) el 8% se han emitido erróneamente (3 títulos); del total de Certificados Analíticos emitidos -129 certificados- el 14 % se han emitido erróneamente (18 certificados).

Se señala, que no existe un procedimiento aprobado por Acto Administrativo para anulación, guarda o destrucción, de títulos y certificados analíticos. **(Observación media, que se reitera de informes anteriores)**

Cuadro 7: Títulos de grado anulados a la espera de su baja por Acta

Libro Registro Títulos de Grado		
Nro. título anulado según registros	Existencia del título anulado	año
185	si	2018
188	si	2018
197	si	2018
201	si	2018
203	si	2018
204	si	2018
216	si	2018
217	si	2018
227	si	2018
236	si	2018
251	si	2018
253	si	2019
254	si	2019
255	si	2019
257	si	2019
274	si	2019
279	si	2019
283	si	2019
306	si	2019
309	si	2019
316	si	2019
333	si	2019
341	si	2019
353	si	2019
366	si	2019

Cuadro 8: Títulos de Pre-grado anulados a la espera de su baja por del Acta

Libro Registro Título de Pre-grado		
Nro. título anulado según registros	Existencia del título anulado	año
87	si	2018
119	si	2019
128	si	2019
153	si	2019

Cuadro 9: Certificados analíticos anulados a la espera de su baja por Acta

Libro Registro Certificados analíticos		
Nro. titulo anulado según registros	Existencia del analítico anulado	año
295	si	2018
316	si	2018
324	si	2019
332	si	2019
333	si	2019
334	si	2019
336	si	2019
339	si	2019
347	si	2019
352	si	2019
356	si	2019
369	si	2019
380	si	2019
401	si	2019
407	si	2019
424	si	2019
446	si	2019
479	si	2019
557	si	2019
619	si	2019

Por último, se verificó contra registro en libros, la correlatividad numérica de los comprobantes emitidos, entregados, anulados y archivados, y los que están en blanco. No hay observación que emitir.

4. Verificación del cumplimiento normativo del proceso de emisión de títulos de pregrado y grado. Verificación de otra normativa aplicable.

Verificado en los procedimientos anteriores. No hay observaciones que formular.

5. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.

No se han detectado costos de no calidad en el proceso de emisión de títulos de pregrado y grado. No hay observaciones que formular.

VII – Observaciones

Observaciones de Informes anteriores: Informe 7/2018

1. No se ha elaborado un Procedimiento Administrativo, aprobado por Acto Administrativo, que permita validar el control por oposición realizado por el Departamento de Títulos, respecto a la información de Actas (notas) cargada por el Departamento de Alumnos en el Sistema Informático Siu Guaraní, y las Actas (notas) de promoción y/o examen originales. Ello permitiría, que el firmante del Acto Administrativo autorizando la emisión del título correspondiente, descansa sobre los controles internos descritos en un procedimiento aprobado. (Observación media)
2. No se ha firmado el Acto Administrativo que apruebe el Procedimiento Administrativo, respecto al proceder, guarda o destrucción, de anulación de títulos y certificados analíticos. Actualmente, los documentos anulados se registran en el mismo libro de títulos o certificados entregados y con su misma numeración, no existiendo un registro particular, como, por ejemplo, un registro de Actas de inutilización o destrucción, que permita identificar razones de anulación y seguimiento de esas causas, firmado por autoridades competentes. Ello permitiría, detectar la causa de anulación permanente de los documentos, e implementar acciones tendientes a su disminución máxima posible. (Observación media)

Observaciones del presente Informe

No hay observaciones nuevas que formular.

VIII – Recomendaciones

En virtud de no haber observaciones nuevas al presente informe, no hay recomendaciones nuevas que emitir.

IX – Opinión del sector auditado

Dado que no hay observaciones nuevas que comunicar, este Informe, no se envía a descargo.



X – Conclusión

Excepto por lo informado en el párrafo de observaciones (observaciones de informes anteriores), el proceso de emisión de títulos de grado que lleva a cabo la Universidad Nacional de Moreno, resulta eficiente y eficaz, conforme los procedimientos practicados en el presente informe.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020.



Cdra. PATRICIA CAMPANA
AUDITORA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO